

SECRETARÍA. Radicación. 2023-00054-00 Verbal. **Cuaderno Principal.**
Santiago de Cali, 18 de septiembre de 2024 – A Despacho del Señor Juez, Sírvasse proveer.



Jayber Montero Gómez
Secretario



Auto interlocutorio
Santiago de Cali, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

ASUNTO:	Fija Nueva Fecha de Audiencia
PROCESO:	RCE
DEMANDANTE:	Jorge Luis Sarria Victoria y otros
DEMANDADOS:	David Sadovnik Rojas y otros
RADICACIÓN:	760013103015-2023-00054-00.

Habiéndose fijado previamente fecha de audiencia para el 19 de septiembre de 2024, la parte demandada COMPAÑÍA DE TRANSPORTES AUTOMOTORES SANTA ROSA ROBLES S.A (TRANSUR) solicita a través de memorial del 18 de septiembre de 2024 que se aplase la fecha fijada, toda vez que su apoderado, el Dr. DIEGO CÓRDOBA BONILLA, ha sufrido la muerte de su señora madre, impidiéndole esta calamidad doméstica a la parte demandada contar con su abogado de confianza en la audiencia.

Así las cosas, el Despacho encuentra prudente y considerada la fijación de una nueva fecha para llevar a cabo la audiencia que había sido programada en auto del 17 de junio de 2024, atendiendo el postulado de la buena fe.

Adicionalmente, dado que los demandados SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. y DAVID SADOVNIK ROJAS presentaron sendas sustituciones de poder, habrá de reconocérsele personería a los nuevos apoderados. Por las anteriores razones, esta agencia judicial;

RESUELVE:

Primero: Fijar el día 30 de enero de 2024, a las 09:00 A.M. para evacuar la audiencia de que trata el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso.

Segundo: RECONOCER PERSONERIA a la Dra. MARIA FERNANDA JIMÉNEZ PIARPUSAN para actuar en representación de SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A., según las voces del poder conferido.

Tercero: RECONOCER PERSONERIA al Dr. DANIEL LOZANO VILLOTA para actuar en representación de DAVID SADOVNIK ROJAS, según las voces del poder conferido.

Cuarto: Requerir a la parte demandada, para que en el término de diez (10) días, acredite el hecho que dio pie a solicitar el aplazamiento aquí ordenado.

NOTIFÍQUESE
El Juez,



JAVIER CASTRILLON CASTRO

LMN

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI - VALLE

Por anotación en **ESTADO** notifico a las partes el anterior auto, a las 8:00 a.m. del día:
19/09/2024



JAYBER MONTERO GÓMEZ
SECRETARIO